



ESPAÑA

jvh

MODELO DE UTILIDAD

(11) NUMERO	245.238/3
(20) FECHA DE PRESENTACION	24.8.79

(18) ES

(11) (21)

(10) Y

16 JUN. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D 5/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN NUEVA CAJA-ENVASE.
---

(71) SOLICITANTE (S) DOÑA MARIA SOLEDAD TORREGROSA GOMIS.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. de la Victoria, 16 - SAN VICENTE DEL RASPEIG.- (ALICANTE)
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU
---

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de

1 La presente invención, según se expresa en el  
anunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una nue  
va caja-envase.

5 La caja-envase que la invención propone, concre  
tamente, es del tipo de las que se constituyen mediante una  
única lámina de material troquelable, tal como cartón, do-  
tada de las correspondientes líneas de corte y dobles que  
posibilitan la formación de un cuerpo paralelepípedo abier  
to superiormente que le confiere aspecto de bandeja.

10 La característica original y ventajosa de la  
caja-envase que nos ocupa se centra en la especial configura-  
ción de los extremos de la lámina que han de dar forma a  
los testeros menores, todo ello con el fin de que tales tes-  
teros constituyan planos de alta resistencia a la caja-enva-  
15 se, sobre todo a los esfuerzos de compresión que tienen lu-  
gar durante el apilamiento.

20 Para exponer con claridad las características  
generales de la caja-envase en cuestión, y en especial las  
previstas para los testeros menores, se acompaña a la pre-  
sente memoria descriptiva, formando parte integrante de la  
misma, un juego de planos donde se representa lo siguiente:

25 La figura 1ª muestra parcialmente el desarrollo  
de la lámina en base a la cual se conforma la caja-envase  
que constituye el objeto de la presente invención, y más  
concretamente la zona correspondiente a la de uno de sus tes-  
teros menores.

30 La figura 2ª representa en perspectiva la caja-  
envase con un testero menor completamente armado y el otro  
en una posición de armado intermedia. Se ha practicado una  
sección a fin de mostrar con mayor claridad la configuración

1 interna de tales testeros.

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede  
comprobarse, la nueva caja-envase a que se refiere la pre-  
sente memoria se constituye a partir de una única lámina(1)  
5 en donde cada uno de los testeros menores se definen median-  
te cuatro sectores o porciones de lámina indicados con las  
referencias (2, 3, 4, y 5) .

El sector indicado con (2) linda con el plano de  
fondo (6) de la caja-envase, y su anchura corresponde a la  
10 altura prevista para tal caja.

El sector señalado con (3) es más estrecho y su  
anchura es igual a la anchura de las partes extremas (7) de  
los laterales (8) o testeros mayores.

El sector (4) es ligeramente más ancho que el  
15 sector (3), mientras que el sector (5) y último es igual de  
ancho que el mencionado sector (3).

En la conformación de los testeros menores cola-  
boran, además de los descritos sectores (2,3,4 y 5), las so-  
lapas (9 y 10) pertenecientes a los laterales (8).

20 La caja-envase se complementa con troquelados  
circulares (11), para aireación del producto contenido, y  
troquelados (12) que se complementan a fin de conformar zo-  
nas de asido .

De acuerdo con las características que se aca-  
25 ban de exponer, el armado de la caja-envase se lleva a cabo  
de la siguiente manera:

El sector (5), extremo de cada testero, se lleva  
hacia el interior de la caja-envase hasta acoplarlo a la zo-  
na intero-inferior del sector (2), de forma que el sector  
30 (4) se levanta en posición inclinada hacia el sector (3)

1 que queda, a su vez, dispuesto en un plano horizontal y pa-  
ralelo a la superficie de fondo (6) de la caja-envase.

Las solapas (10) se adaptan exteriormente al sec-  
tor (2), en tanto que las solapas (9) se ajustan por enci-  
5 ma del sector (3). El troquelado (12), de las solapas (10),  
coinciden con el troquelado (12) de los sectores (2), de ma-  
nera que quedan establecidas en cada testero menor. Se han  
zonas de asido para facilitar el manejo de las cajas.

Todas las partes ajustadas quedan unidas entre  
10 sí por medios convencionales.

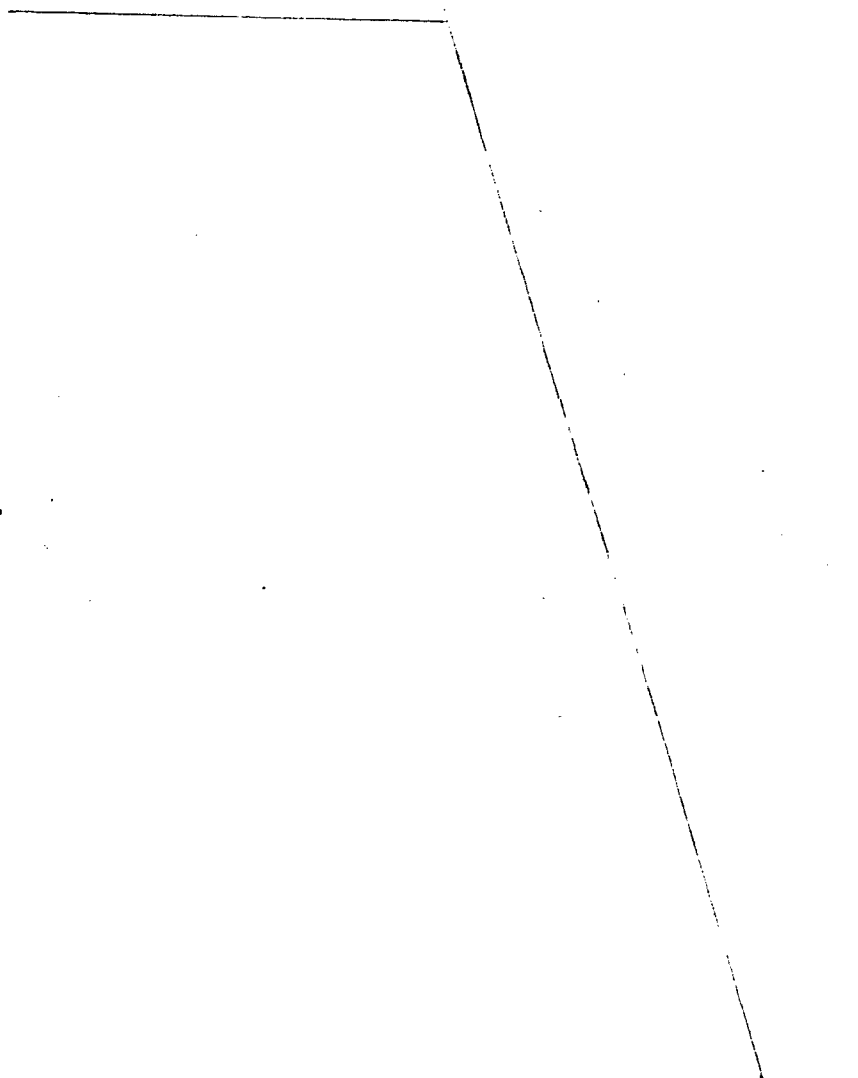
El resultado, evidentemente, es una caja-envase  
sólida y resistente que puede fabricarse y montarse en pro-  
cesos automatizados.

15

20

25

30



1           1.- NUEVA CAJA-ENVASE, de las que se constituyen  
mediante un único cuerpo laminar que adecuadamente troque  
lado plegado y armado por sus líneas de plegado y con  
ayuda de adecuados elementos de unión conforman un fon-  
5 do, unos laterales y unos testeros, caracterizada porque  
los testeros se definen mediante cuatro sectores cada  
uno de ellos, y de los cuales sectores el primero: ~~in~~ ~~dan~~  
te con el fondo, tiene una anchura correspondiente ~~a~~ la  
altura de la caja-envase, el segundo más estrecho ~~es~~ ~~co~~ ~~in~~  
10 cidente en su ancho con el ancho de las partes ~~ext~~ ~~re~~ ~~mas~~  
más elevadas de los laterales, el tercero ligeramente más  
ancho que el anterior y el cuarto sensiblemente ~~ig~~ ~~ual~~  
que el segundo de manera que éste último, ~~aj~~ ~~ust~~ ~~án~~ ~~se~~  
interiormente a la base del primero provoca una ~~pa~~ ~~re~~ ~~d~~ ~~in~~  
15 clinada interna de aproximadamente la mitad de la altura  
de la caja, constituida por el tercer sector, y una posición  
horizontal y paralela a la del fondo del envase para el  
segundo sector, y porque los laterales, que tienen ~~con~~ ~~ven~~  
cionalmente rebajadas sus partes centrales, están provistos  
20 de sendas extensiones de los sectores no rebajados de  
ancho igual al de los segundos sectores de los testeros,  
así como de sendas extensiones extremas de su mismo ancho,  
de manera tal que montados los testeros en la forma antes  
indicada, los laterales vienen a completar el armado firme  
25 de la caja-envase abrazando simultáneamente a los testeros  
por fuera y mediante las extensiones extremas y por arriba  
al ajustarse las extensiones de los sectores no rebajados  
de los laterales sobre los sectores horizontales de los  
testeros, viniendo determinada la unión de las distintas  
30 partes por adecuados medios convencionales y poseyendo

1

laterales y testeros también convencionales orificios de aireación y asido.

5

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que hade recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
NUEVA CAJA-ENVASE.

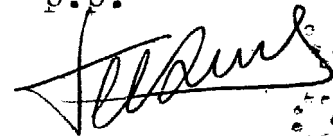
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 24 agosto 1.979

BERNARDO UNGRIA

p.p.



15

20

25

30

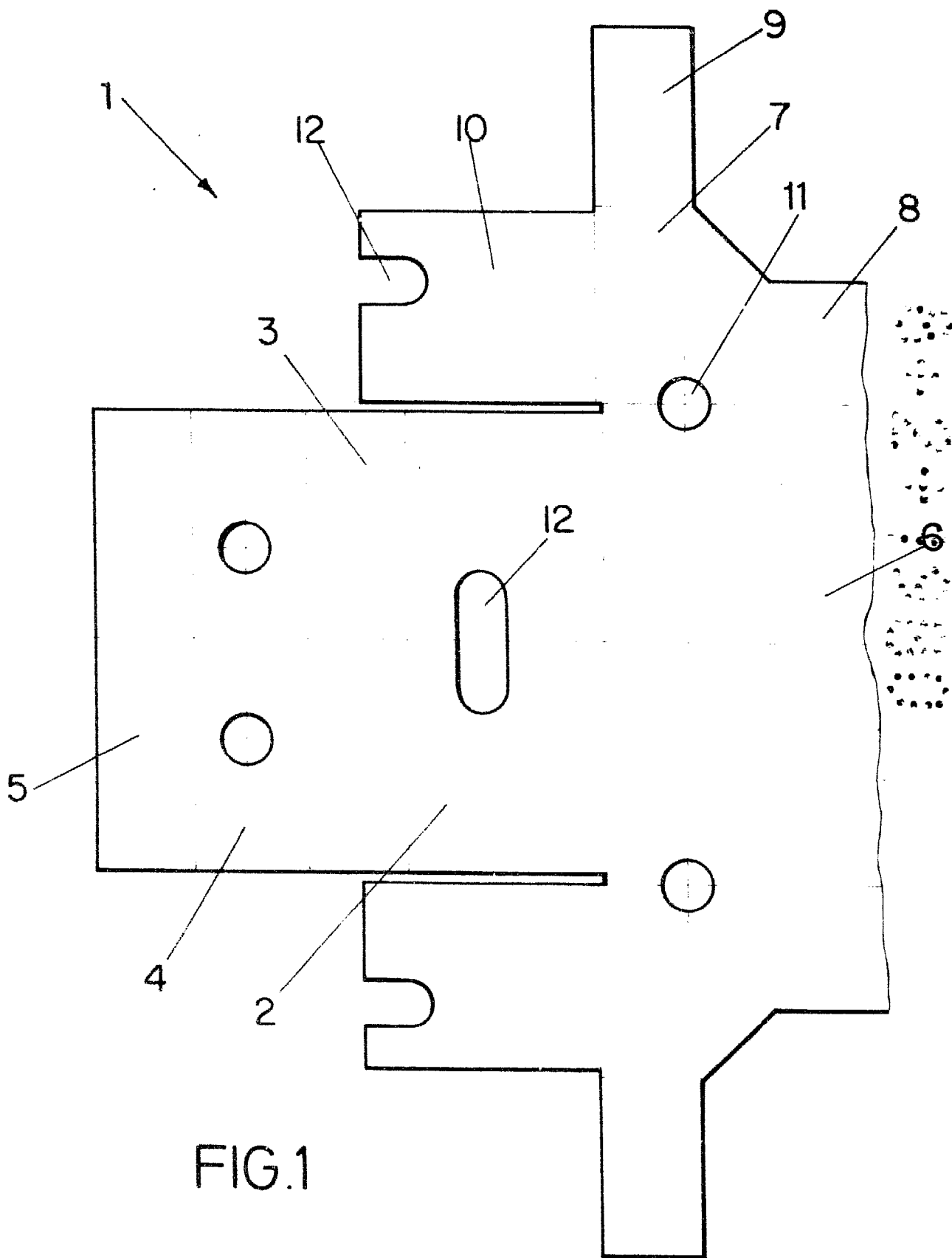


FIG.1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de agosto de 1970

BERNARDO UNGRIA

P. P.

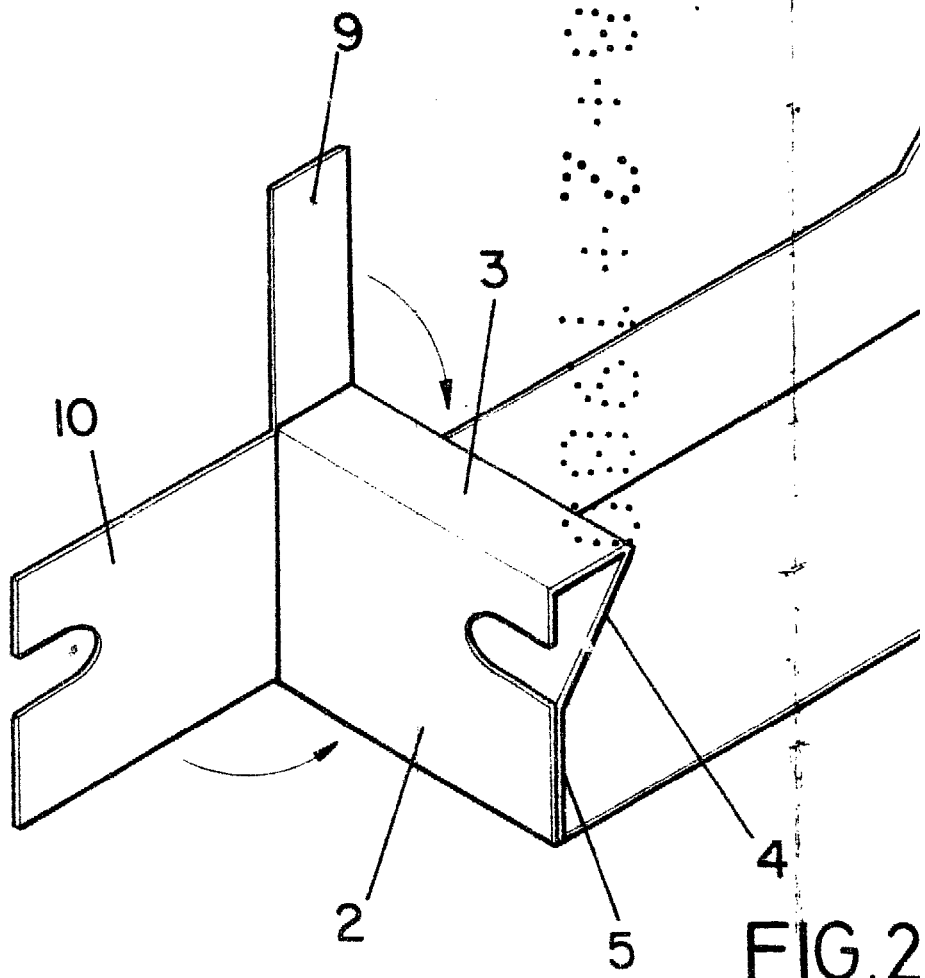


FIG.2

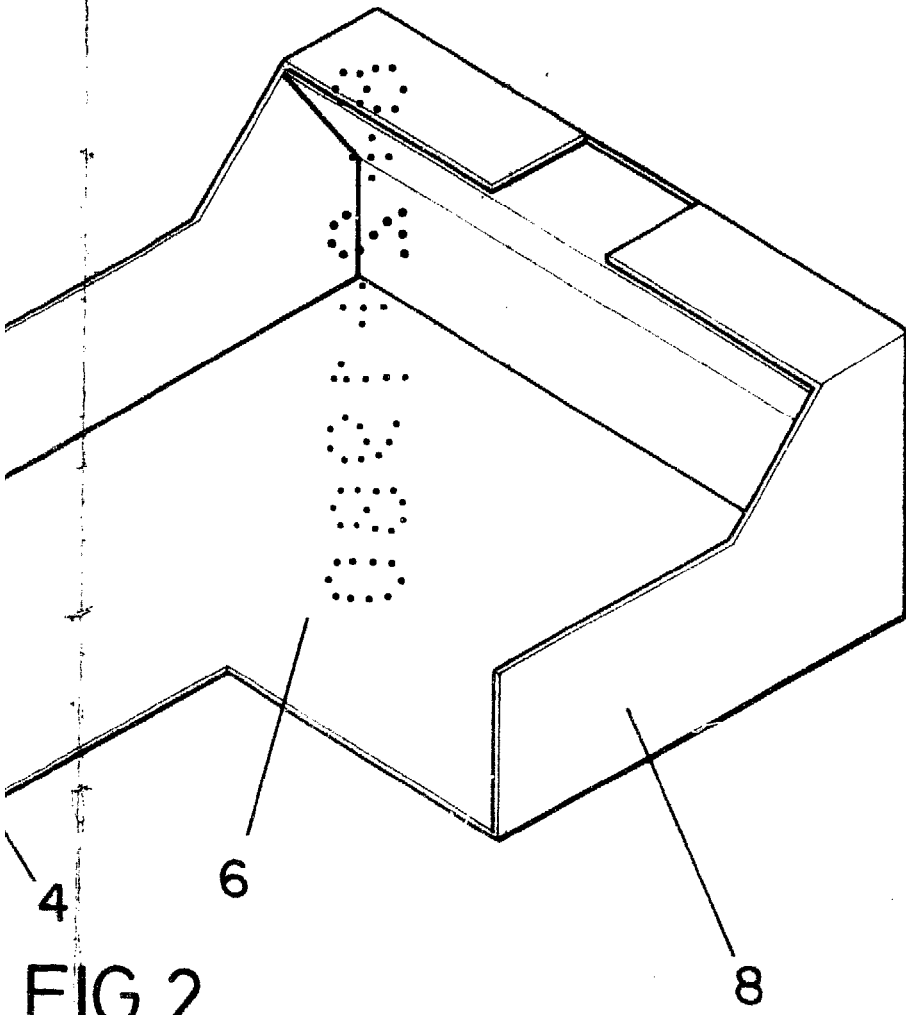


FIG. 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 24 de Agosto de 1979  
BERNARDO UNGRIA  
P. P. *[Signature]*